

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS SPLO 01 DE 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO:	VALORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA Y SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL INFORMÁTICO
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$109.956.000) M/CTE, SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N.º 000352 DEL 10 DE AGOSTO DE 2022.
PLAZO:	DOCE (12) MESES
OFERTAS SOLICITADAS	DOS
OFERTAS PRESENTADAS	UNA
PROCESO:	SPLO 01
FECHA EVALUACION	23 DE AGOSTO DE 2022

2. PRESENTARON OFERTA LOS SIGUIENTES OFERENTES

OFERENTE 1	
Oferente	BITPOINTER S.A.S NIT No. 901104234-2
Nombre	JUAN FAJARDO BARRERO
Identificación	C.C 86055406

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

OFERENTE: BITPOINTER S.A.S NIT No. 901104234-2 R/L JUAN FAJARDO BARRERO C.C No. 86055406


 1

- CAPACIDAD JURÍDICA ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
- CAPACIDAD FINANCIERA ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
- PRECIO 100 PUNTOS
- TOTAL ESTUDIO 100 PUNTOS

- **Capacidad Jurídica:** Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.

- **Capacidad Financiero:** Se determinará sobre los valores consignados en el Balance a 31 de diciembre de 2021 o en el Registro Único de Proponentes de tenerlo, sin que sea exigencia.

a) CAPITAL DE TRABAJO (Admisible/No Admisible).

Se calcula como la diferencia entre el Activo corriente menos el Pasivo corriente. EMELCE, establece que el Oferente deberá tener un "Capital de trabajo" mínimo óptimo, lo que permitirá eventualmente cumplir con obligaciones financieras propias de su organización y las que deriven de la ejecución de la adquisición.

a) CAPITAL DE TRABAJO

MENOR O IGUAL AL 15% DEL PRESUPUESTO

No admisible

MAS DE 15% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Admisible

b) LIQUIDEZ (Admisible/No Admisible)

Se obtiene de dividir Activo Corriente / Pasivo Corriente

INDICE DE LIQUIDEZ

MENOR O IGUAL A 1,25 No admisible

MAYOR DE 1,25 Admisible

c) ENDEUDAMIENTO: (Admisible/No admisible)

Se obtiene de dividir el Pasivo Total en el Activo Total

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

MAYOR DE 70 % No Admisible

MENOR O IGUAL 70 % Admisible

En el caso de los Consorcios o las Uniones Temporales, los anteriores índices se calcularán sumando los correspondientes Activos y Pasivos de sus integrantes. No obstante, si alguno de éstos presenta un Capital de Trabajo inferior al 15% del presupuesto oficial, la oferta será rechazada.

Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las ofertas que no cumplan los con los porcentajes mínimos de los indicadores mencionados en la anterior tabla.

-PRECIO: 100 Puntos. El valor de la propuesta que ofrezca el menor precio tendrá un puntaje de cien (100) puntos y los demás oferentes se les asignarán un puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{MENOR PRECIO} \times 60 / \text{VALOR DE LA OFERTA}$$

La SOLICITUD PLURAL DE OFERTAS se adjudicará al proponente que presente la propuesta con el precio más bajo, siempre y cuando cumpla con los requisitos de admisibilidad, o, de ser posible, estos sean subsanados dentro del término destinado para ello.

En caso de presentarse una sola propuesta, se adjudicará al proponente siempre y cuando el valor de la propuesta se ajuste al presupuesto asignado, y se cumpla con los requisitos de admisibilidad o, de ser posible, estos sean subsanados dentro del término destinado para ello.

Requisito		Examen inicial			Subsanó		Examen final		
		C	NC	NA	Plazo	Fecha de presentación	C	NC	
3.1 COMPONENTE JURÍDICO									
A	Natural o jurídica	Carta de presentación de la propuesta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B	Natural o jurídica	Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C	Natural	Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales conforme a la normatividad vigente, es así que para personas naturales se deberá presentar la última planilla de pago de seguridad social en las fechas establecidas para el efecto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Jurídica	Certificado expedido por el representante legal o del revisor fiscal, según el caso, en el cual certifique estar al día por concepto de seguridad social durante los últimos seis (6) meses	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D	Natural y jurídica	Registro único tributario de la Dian (RUT).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E	Natural y jurídica	Registro Único de Proponentes (RUP) o Balance a 31 de diciembre de 2021	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
F	Jurídica	Certificado de Existencia y Representación Legal. (Mínimo un año de existencia contado a partir de la presentación de la oferta, y vigencia de máximo 30 días	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Natural	Certificado de matrícula mercantil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4

G	Jurídica	Cuando se presente en UT o consorcios deben presentar documento de constitución y estados financieros de las empresas que los conforman.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
H	Natural o jurídica	Si el proponente participa en este proceso por intermedio de un apoderado, éste debe anexar con la propuesta, el poder respectivo debidamente otorgado por el proponente, en el cual se manifieste expresamente que todas las actuaciones de su representante comprometen y obligan directamente al proponente, en todo lo relacionado con este proceso y con el contrato que resulte del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I	Natural o jurídica	Consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía, medidas correctivas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		CUMPLE							
3.2 COMPONENTE FINANCIERO									
Requisito			Examen inicial			Subsanó		Examen final	
			C	NC	NA	Plazo	Fecha de presentación	NC	NA

Capacidad financiera mínima							
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: MAYOR DE 1.25							
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 70%	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CAPITAL DE TRABAJO: MAYOR A 15% DEL PRESUPUESTO OFICIAL							

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OFERENTE: BITPOINTER S.A.S NIT No. 901104234-2 R/L JUAN FAJARDO BARRERO C.C No. 86055406

Realizada la verificación inicial de la oferta, se ha establecido que la propuesta de BITPOINTER S.A.S representada legalmente por JUAN FAJARDO BARRERO cumple con la evaluación jurídica, y financiera, por lo que procederá la evaluación económica sobre la propuesta del oferente BITPOINTER S.A.S quien está habilitado para continuar en el proceso.

Las propuestas se evaluarán asignando a cada una entre 0 a 100 puntos, así:

CRITERIO	PUNTAJE
Oferta económica	100
TOTAL	100

4.1.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

4.1.1. Criterio económico

Se asignarán cien (100) puntos, los cuales se otorgarán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Atendiendo que únicamente existe una propuesta hábil jurídicamente, se concederá los cien puntos puesto que no existe otra propuesta para ponderar.

Valor propuesta	\$109.956.000,00
-----------------	------------------

5. CONCLUSIÓN PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN

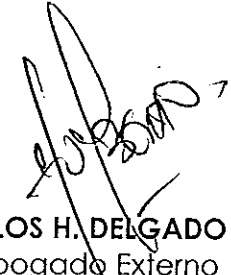
6


Criterio de evaluación	BITPOINTER S.A.S.
Oferta económica	100
Total puntos	100

El comité evaluador recomienda la adjudicación del proceso al oferente BITPOINTER S.A.S NIT No. 901104234-2, representada legalmente por JUAN FAJARDO BARRERO, con cedula de ciudadanía No. 86055406 por la suma de CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$109.956.000) M/CTE, teniendo en cuenta que se ha establecido que si se presenta una sola oferta, o cuando después aplicar todos los criterios de evaluación señalados, se cuente con una sola oferta, la adjudicación recaerá sobre ésta toda vez cumplir con todos los requisitos de la SPLO, siendo este el caso, y estando la oferta dentro del presupuesto establecido.

Dado en Inírida, el día veintitrés (23) del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


SINDY NEIZA GARZON ROMERO
Jefe Área Adm. y Financiera
Parte Financiera EMELCE S.A. E.S.P.


CARLOS H. DELGADO C
Abogado Externo
Parte Jurídica EMELCE S.A. E.S.P.


KAREN LORENA CURTIDOR LARGO
Técnico en gestión documental
Parte técnica EMELCE S.A. E.S.P.

Proyectó y Digitó: Brighth Katherine Giraldo Yate
Área jurídica EMELCE S.A. E.S.P.

BITPOINTER S.A.S NIT.901.104.234-2 CORTE DIC 31 DE 2021					
VARIABLE			INDICADOR	APROBATORIO SEGÚN PLIEGOS	
INDICE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	294.798.843	3,04	MAYOR DE 1,25	CUMPLE
ACTIVO CTE / PASIVO CTE	PASIVO CORRIENTE	96.839.670			
INDICE ENEDUAMIENTO	PASIVO TOTAL	140.139.670	46,68%	MENOR O IGUAL AL 70%	CUMPLE
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	300.244.385			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE	294.798.843	197.959.173,00	MAS DEL 15% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	CUMPLE
ACTIVO CTE - PASIVO CTE	PASIVO CORRIENTE	96.839.670			
CAPITAL DE TRABAJO SMMLV					

PRESUPUESTO OFICIAL 109.956.000 16.493.400

M